

## **009-DRPP-2013- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las dieciocho horas un minuto del diez de enero de dos mil trece.-

### **Proceso de conformación de estructuras del partido Avance Nacional.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Avance Nacional convocó a todas las asambleas cantonales **de la provincia de Cartago**, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas anteriores, quedaron integradas según se indica:

#### **Central Cartago**

##### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
301420978	MIGUEL ANGEL MACHADO RAMIREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
302540090	SONIA GUISELLE ARCE ALFARO	SECRETARIO PROPIETARIO
302970486	SERGIO VARGAS MASIS	TESORERO PROPIETARIO
301690901	MARIA EUGENIA ACUÑA OBANDO	PRESIDENTE SUPLENTE
111040095	ESTEBAN ALBERTO MACHADO BARQUERO	SECRETARIO SUPLENTE
302900285	MARIA GUADALUPE MACHADO RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

##### **FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105960935	CARLOS ROBERTO BATRES LOPEZ	FISCAL PROPIETARIO
302290574	MARIA DEL CARMEN MACHADO RAMIREZ	FISCAL SUPLENTE

**Inconsistencias:** Se deniega la nómina a los puestos de delegados territoriales, por no cumplir con el principio de paridad según lo establece el artículo 2 del Código Electoral y 3 del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, donde menciona que las asambleas partidarias y demás órganos pares se integrarán con un 50% de mujeres y un 50% de hombres y en las que tengan una conformación impar, la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.

## Paraíso Cartago

### COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
301881179	TARCISIO SOTO BERMUDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
302050212	JUANA ISABEL CALDERON MATA	SECRETARIO PROPIETARIO
304520256	MARVIN ALONSO FONSECA RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
304230241	EMMANUEL ZAMORA ARGUELLO	PRESIDENTE SUPLENTE
302100028	HANNIA MARIA VASQUEZ CHACON	SECRETARIO SUPLENTE
304800547	ROY ALEXIS CASTILLO CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

### FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
104250773	WILLIAM CERDAS VARGAS	FISCAL PROPIETARIO
303340658	NOILYN PORTUGUEZ RAMIREZ	FISCAL SUPLENTE

### DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302100028	HANNIA MARIA VASQUEZ CHACON	TERRITORIAL
302050212	JUANA ISABEL CALDERON MATA	TERRITORIAL
301881179	TARCISIO SOTO BERMUDEZ	TERRITORIAL
301890043	GERARDO RAMIREZ CALDERON	TERRITORIAL
304230241	EMMANUEL ZAMORA ARGUELLO	TERRITORIAL

## La Unión Cartago

### COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112400843	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ GUTIERREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
111720756	JOHANNA PATRICIA CHACON GAMBOA	SECRETARIO PROPIETARIO
115030093	KEVIN DANIEL CORDERO ARROYO	TESORERO PROPIETARIO
105850926	SILVIA MERCEDES GUTIERREZ PORRAS	PRESIDENTE SUPLENTE
115750777	JOSE ALFREDO GUTIERREZ GUTIERREZ	SECRETARIO SUPLENTE
113240477	GERALDINE VARGAS ARROYO	TESORERO SUPLENTE

### FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
301580782	MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO ARLEY	FISCAL PROPIETARIO

### DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115030093	KEVIN DANIEL CORDERO ARROYO	TERRITORIAL
115750777	JOSE ALFREDO GUTIERREZ GUTIERREZ	TERRITORIAL
111720756	JOHANNA PATRICIA CHACON GAMBOA	TERRITORIAL

**Inconsistencias:** Se deniegan los nombramientos de Diego Armando Gutiérrez Gutiérrez, cédula de identidad número 112400843 y Silvia Mercedes Gutiérrez Porras, cédula de identidad número 105850926, designados como delegados territoriales, por cuanto no cumplen con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y

fiscalización de asambleas. Así mismo, el nombramiento de Víctor Miguel Gutiérrez Gutiérrez, cédula de identidad número 114040735, designado como fiscal suplente, nombrado en ausencia en la asamblea celebrada el día 18/12/2012. Lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 7 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, pues el partido contaba con un plazo de tres días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea, para presentar ante este departamento la respectiva carta de consentimiento.

## **Jiménez Cartago**

### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302490871	YULIANA ACUÑA MAZZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
301940150	ALEXIS OROZCO ESQUIVEL	SECRETARIO PROPIETARIO
303850256	SARA ACUÑA MAZZA	TESORERO PROPIETARIO
304230696	MIGUEL ALEJANDRO ORTIZ CHINCHILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
302320757	XENIA ACUÑA MAZZA	SECRETARIO SUPLENTE
115700811	DANILO ANDRES MATARRITA ACUÑA	TESORERO SUPLENTE

### **FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302350188	GERMAN ORTIZ PORRAS	FISCAL PROPIETARIO
301540361	MORAIMA MAZZA SEGURA	FISCAL SUPLENTE

### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
304230696	MIGUEL ALEJANDRO ORTIZ CHINCHILLA	TERRITORIAL
115700811	DANILO ANDRES MATARRITA ACUÑA	TERRITORIAL
302490871	YULIANA ACUÑA MAZZA	TERRITORIAL
303850256	SARA ACUÑA MAZZA	TERRITORIAL
301940150	ALEXIS OROZCO ESQUIVEL	TERRITORIAL

## **Turrialba Cartago**

### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303500332	LUIS ALONSO AVENDAÑO GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
304590556	MARIA ESTEFANIE MADRIGAL GOMEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
304420598	RAFAEL JOSE TORRES GARITA	TESORERO PROPIETARIO
304360181	RAQUEL ABARCA MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
304410465	WALTER GUZMAN DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
304610713	MARIA GABRIELA ARIAS ABARCA T	ESORERO SUPLENTE

### **FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
301680966	FLOR DAMARIS GOMEZ AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO
104470056	MARCO VINICIO ARIAS SANCHEZ	FISCAL SUPLENTE

### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
304410465	WALTER GUZMAN DIAZ	TERRITORIAL
304420598	RAFAEL JOSE TORRES GARITA	TERRITORIAL

304360181	RAQUEL ABARCA MORA	TERRITORIAL
304590556	MARIA ESTEFANIE MADRIGAL GOMEZ	TERRITORIAL
303500332	LUIS ALONSO AVENDAÑO GOMEZ	TERRITORIAL

## Alvarado Cartago

### COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303390944	ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
304360068	DIXON ESTEBAN JIMENEZ MATAMOROS	SECRETARIO PROPIETARIO
900810393	MARIA LUISA AGUILAR AGUILAR	TESORERO PROPIETARIO
303860845	LISBETH JIMENEZ MATAMOROS	SECRETARIO SUPLENTE
303820235	PABLO CESAR BONILLA ULLOA	TESORERO SUPLENTE

### DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302490999	OLGA MARIA AGUILAR AGUILAR	TERRITORIAL
303400111	ADRIAN ZUÑIGA CALDERON	TERRITORIAL
303390944	ANA MILADY JIMENEZ MATAMOROS	TERRITORIAL
303700789	JORGE ENRIQUE BARBOZA LEON	TERRITORIAL
304540589	YENSI NATALIA JIMENEZ MATAMOROS	TERRITORIAL

**Inconsistencias:** El señor Jorge Luis Luna Solano, cédula de identidad número 301950916, designado como presidente suplente, tiene la cédula caduca al momento de su designación. Se deniega la nómina a los puestos propietario y suplente de Fiscales, por no cumplir con el principio de paridad según lo establece el artículo 2 del Código Electoral y 3 del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, donde menciona que las asambleas partidarias y demás órganos pares se integrarán con un 50% de mujeres y un 50% de hombres y en las que tengan una conformación impar, la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.

## Oreamuno Cartago

### COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302190318	HERBERT LIDIER ELIZONDO ELIZONDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
303160163	ISABEL CRISTINA GOMEZ FALLAS	SECRETARIO PROPIETARIO
107670074	SILVIA MARIA RAMIREZ GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
304010996	GLORIANA MELISSA RAMIREZ GOMEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
302930606	JOSE ALBERTO QUESADA GARITA	SECRETARIO SUPLENTE
107400673	MARCO MORALES MORA	TESORERO SUPLENTE

### FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
301920256	GUISELLE MORA ALVAREZ	FISCAL PROPIETARIO

302200913 RICARDO ADOLFO SANABRIA RAMIREZ FISCAL SUPLENTE

#### DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302930606	JOSE ALBERTO QUESADA GARITA	TERRITORIAL
303160163	ISABEL CRISTINA GOMEZ FALLAS	TERRITORIAL
107670074	SILVIA MARIA RAMIREZ GOMEZ	TERRITORIAL
304010996	GLORIANA MELISSA RAMIREZ GOMEZ	TERRITORIAL
302190318	HERBERT LIDIER ELIZONDO ELIZONDO	TERRITORIAL

#### El Guarco Cartago

#### COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106440219	LUIS HUMBERTO BARRANTES ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
304590905	ANGELICA PATRICIA FALLAS BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
304520419	SAUL HUMBERTO BARRANTES HAY	TESORERO PROPIETARIO
110240886	SILVIA ELENA BRENES ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
201830089	LUIS HUMBERTO BARRANTES MATAMOROS	SECRETARIO SUPLENTE
700950846	ELVIANA HAY WALTON	TESORERO SUPLENTE

#### DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107150445	LEONARDO JAVIER BARRANTES ROJAS	TERRITORIAL
304590905	ANGELICA PATRICIA FALLAS BARRANTES	TERRITORIAL
304520419	SAUL HUMBERTO BARRANTES HAY	TERRITORIAL

**Inconsistencias:** Se deniega la nómina a los puestos propietario y suplente de Fiscal, por no cumplir con el principio de paridad según lo establece el artículo 2 del Código Electoral y 3 del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, donde menciona que las asambleas partidarias y demás órganos pares se integrarán con un 50% de mujeres y un 50% de hombres y en las que tengan una conformación impar, la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno. Se deniega el nombramiento del señor Luis Humberto Barrantes Rojas, cédula de identidad número 106440219, designado como delegado territorial, por no cumplir con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas. Así mismo, el nombramiento de Guiselle Rojas Cedeño, cédula de identidad número 303420106, designada como delegada territorial, nombrada en ausencia en la asamblea celebrada el día 08/12/2012. Lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 7 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y

fiscalización de asambleas”, pues el partido contaba con un plazo de tres días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea, para presentar ante este departamento la respectiva carta de consentimiento. Se hace saber al partido que la sustitución de dicha delegada no procede con la carta presentada, pues la misma es solo una carta de aceptación de una persona, cuyo nombramiento no se realizó en la asamblea de mérito.

El partido Avance Nacional deberá tomar nota sobre las inconsistencias, las cuales deberán ser subsanadas en el momento que el partido considere oportuno, no obstante, de no hacerlo al final del proceso no se tendrán por válidamente renovadas las estructuras.

En virtud de lo expuesto, se toma nota de las designaciones realizadas y se autoriza a la agrupación política para que continúe con las asambleas siguientes hasta completar el proceso indicado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Kattia Rojas Vargas**  
**Jefa a.i Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**

KRV/drb

C: Expediente N° 138-2012 Partido Avance Nacional

Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos.